**Programa**

**Clínica Interdisciplinaria de promoción de derechos en zonas rurales**

**Boris Muñoz G.**

Naturaleza: Curso Optativo de Enseñanza Clínica del Derecho II  
Requisitos: Clínicas Jurídicas I, Derecho Administrativo, Derecho del Trabajo I, Derecho Civil IV  
Número de Créditos: 8  
  
  
I DESCRIPCION DEL CURSO  
  
Este curso forma parte del proyecto “Derecho Piensa en Chile” y se enmarca en un ambicioso plan de docencia, investigación y extensión al que también confluyen varias otras actividades tales como seminarios, charlas ciudadanas y talleres de memoria. Dicho proyecto nació como consecuencia de los problemas jurídicos que se constataro con ocasión del terremoto y tsunami que sacudieron al país el 27 de Febrero de 2010.  
  
La presente Clínica tiene como propósito docente el desarrollo de competencias profesionales para el trabajo en terreno con comunidades rurales organizadas y de esta forma, cumplir como fin asistencial, aportando a la promoción de derechos ciudadanos, brindándoles orientación y asistencia jurídica sobre temas que aparecen como de interés inmediato para sus habitantes, y que se encuentren vinculados a conflictos jurídicos derivados de la reconstrucción, entre ellos, el acceso y postulación a subsidios, regularización de propiedad de bienes inmuebles y promoción de derechos laborales. Además, el curso busca también desarrollar competencias vinculadas a la investigación de campo.  
  
De este modo, el curso comprenderá en su ejecución tres distintos niveles de actividades:  
  
1. Nivel de asistencia a los miembros de la comunidad, que se materializará por medio de gestión y apoyo por parte de los alumnos en dos tipos de trámites: acceso y obtención de subsidios y regularización de la propiedad de bienes inmuebles.  
  
2. Nivel de extensión y promoción de derechos mediante la planificación, elaboración y ejecución de charlas de información y orientación dirigidas a los habitantes de las comunidades beneficiadas y; preparación de los materiales necesarios para su adecuada información sobre sus derechos en las áreas a desarrollar.   
Este trabajo será realizado por los propios alumnos en grupo, y versará sobre los siguientes tópicos: propiedad y posesión de bienes inmuebles; derechos laborales derivados del contrato individual del trabajo y derechos de los ciudadanos en cuanto usuarios de servicios públicos.  
  
3. Nivel de investigación en terreno, mediante el cuál los alumnos levantarán información sobre aquellos conflictos jurídicos relevantes que se observen en la comunidad beneficiada. Esta actividad concluirá con un informe que señale el tema estudiado, su relevancia, implicancias y proyección a nivel nacional o local, y podrá referirse a cualquier aspecto jurídico vinculado a las actividades, circunstancias o características propias de las zonas rurales afectadas y que los alumnos aprecien durante su trabajo en terreno.  
  
  
II. OBJETIVOS GENERALES DEL CURSO  
  
1. Desarrollar competencias profesionales para enfrentar de modo integral e interdisciplinario y con sentido de urgencia, los problemas de relevancia jurídica que afectan a personas de las zonas rurales mas afectadas por la situación de catástrofe.  
2. Capacitar y ejercitar a los alumnos en la utilización de metodologías de trabajo profesional en terreno, con comunidades organizadas.  
3. Desarrollar competencias para la investigación de campo y para la elaboración de instrumentos de recolección de información.  
4. Desarrollar y fortalecer habilidades de trabajo en grupo, en un marco de organización, colaboración, tolerancia, respeto mutuo y eficiencia.  
  
III. CONTENIDOS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CURSO  
  
MODULO 1: Enfrentamiento clínico de problemas jurídicos que aquejan a las zonas rurales afectadas por la situación de catástrofe. Identificación de las distintas vías y estrategias de solución.  
  
Con este módulo se pretende que los alumnos sean capaces de identificar los problemas jurídicos propios de zonas rurales afectadas, conceptualizarles y enmarcarlos dentro de los presupuestos fácticos contemplados por las distintas normas del ordenamiento jurídico nacional o internacional, según corresponda. Asimismo, se busca ejercitarles en la búsqueda e identificación de las diversas vías de intervención para la solución de cada uno de dichos problemas y de identificar y seleccionar las herramientas necesarias para aplicarlas de la forma más idónea a los intereses del cliente.  
  
MODULO 2: Elaboración conjunta del trabajo de promoción de derechos. Selección de temas, materiales y planificación de las charlas ciudadanas.   
El objetivo de este módulo es que los alumnos se ejerciten en el trabajo grupal, en función a la elaboración de las distintas charlas ciudadanas que impartirán. Se pretende que desarrollen valores y actitudes como la colaboración y la responsabilidad individual y colectiva y que aprendan a organizar el trabajo en atención a sus necesidades de aprendizaje  
  
MODULO 3: La investigación empírica o de campo. Concepto. Etapas de realización. Principales técnicas. La observación. La entrevista como herramienta de investigación jurídica. Elaboración de asesorías e informes jurídicos.  
  
Este módulo pretende capacitar y ejercitar a los alumnos con esta forma de investigación, de poca utilización en el ámbito jurídico, para levantar con ello información relevante para el estudio y análisis de conflictos característicos de las zonas rurales afectadas.  
  
MODULO 4: Técnicas de Oratoria. Herramientas. Etapas. Recomendaciones. Pautas de evaluación.  
  
Su propósito es sistematizar destrezas vinculadas a la expresión oral, con especial énfasis en las exposiciones públicas que los alumnos deberán realizar en sus actividades de extensión y promoción de derechos (charlas ciudadanas).  
  
IV METODOLOGIA DEL CURSO  
  
Se colocará especial énfasis en el trabajo en grupo y la colaboración.  
  
Se utilizará un régimen activo en que el proceso “enseñanza-aprendizaje” estará centrado el alumno. El rol del equipo docente será de orientación en la búsqueda de respuestas mediante el razonamiento y la aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos durante la carrera y que son requisito del curso. Se enfrentarán los contenidos a partir de la búsqueda de soluciones para casos reales y simulados.  
  
Se incentivará el análisis crítico y el debate en grupo, por medio de la utilización de métodos activos de carácter colectivo y multidisciplirares, tales como mesas redondas, dramatización de situaciones, discusión dirigida, entre otras, sin desmedro de apoyos audiovisuales e informáticos.  
  
V. ESTRATEGIAS DE EVALUACION  
  
Cada uno de los tres niveles de actividades especificados en la descripción del curso, se evaluará en la forma que a continuación se indica:  
  
1. El nivel de asistencia a los miembros de la comunidad se evaluará considerando la diligencia, responsabilidad, iniciativa y pertinencia jurídica en la asistencia directa en el acceso y postulación a subsidios y la regularización de propiedad de bienes inmuebles que se realice a favor de los beneficiados.  
2. El nivel de extensión y promoción de derechos se evaluará directamente en relación al nivel de preparación y ejecución de las distintas charlas ciudadanas que se realicen.  
3. El nivel de investigación en terreno se evaluará por medio del informe que cada alumno entregará al finalizar el curso, en el cual darán cuenta de los temas de relevancia jurídica que observaron a lo largo de las actividades desarrolladas durante el curso.  
  
Cada una de estas evaluaciones corresponderá al 20% de la nota final del curso.  
  
Por otra parte, el curso consta de un examen final, equivalente al 40% de la nota final del curso, que comprenderá el enfrentamiento a un caso simulado vinculado a las temáticas del curso, que se entregará previamente a los alumnos.  
  
VI BIBLIOGRAFIA DEL CURSO  
  
1. Rolando Pantoja Bauzá, “El Derecho Administrativo. Concepto, características, sistematización, prospección. Alcance de las expresiones administración pública y administración del Estado”. Editorial Jurídica de Chile (1996).  
2. Gladis Camacho Cepeda, “Publicidad y Transparencia: Nuevos Principios Constitucionales de los Organos del Estado”, XXXV Jornadas Chilenas de Derecho Público. Universidad de Valparaíso (2007).  
3. Luis Lizama Portal, “Curso de Derecho del Trabajo”. Editorial Lexis Nexos Conosur (2003).  
4. Gabriela Lanata Fuenzalida, “Contrato Individual de trabajo”. Editorial Lexis Nexos (2007).  
5. Daniel Peñailillo, “Los bienes, la propiedad y otros derechos reales”. Editorial Jurídica de Chile (2006).  
6. Juan Feliz Segovia, “Manual de estudio de títulos de dominio de la propiedad inmobiliaria”. Editorial Jurídica de Chile (2006).  
7. Gabriel Álvarez Undurrada, “Curso de Investigación Jurídica”. Editorial Lexis Nexos (2003).